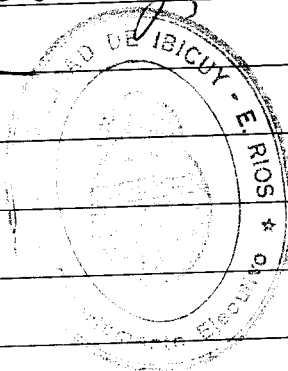


Visto y Considerando de la presente, de una Revisión
Municipal.

Art 2º: Impútese la Erogación a que se refiere el
Artículo anterior a la Partida Principal - Gastos
de Hospital del Presupuesto de Gastos 2004 de la Mu-
nicipalidad de Ibicuy.

Art 3º: Lequístese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.
Ibicuy, 18 de Mayo de 2004.

JESUS DARDO FERRUTTI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ibicuy



Dr. VICTOR F. QUELLE
Intendente Municipal
Ibicuy - E. Ríos

-Votación N° 11/04-

Visto:

Los resueltos por la Honorable Junta de Gope-
to de la Municipalidad de Ibicuy, en la sesión
realizada el día 17 de Mayo de 2004, según
consta en Acta N° 6/04, en cuanto a la adqui-
sición de una Bomba sumergible para ex-
tracción de líquidos pesados,

Considerando:

que la demora en la adquisición de dicho
elemento provocaría un resentimiento en el funcio-
namiento Municipal, en el área de Obras y Ser-
vicios Públicos,

que en primera instancia correspondería
encomendar la compra a la figura Concurso
de Precios, o acorde al monto del citado bien,

que corresponde explicar el Eítulo I de
la Contabilidad Via Excepción. Gopítulo I -

Exómite, Art 71º..

que corresponde aplicar el Artículo 1º
Compras Directas Capítulo I - Exómite art. 67:
Por Ello:

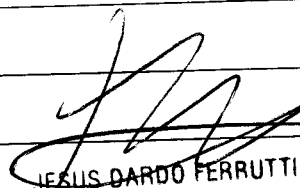
El Intendente de la Municipalidad
de Ibicuy, en uso de sus facultades y con autoridad
unánime de la Junta de Fomento, sanciona
con fuerza de:

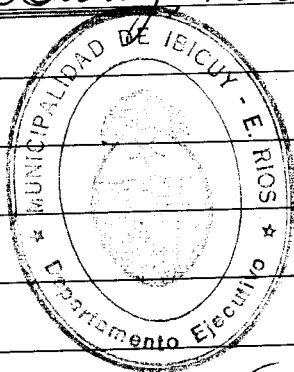
Verdanza:

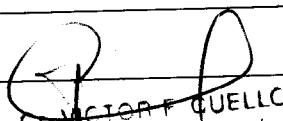
Art 1º - Apruébese la adquisición, acorde
al Visto y Considerando de la presente de una
Bomba sumergible para extracción de líquidos
pesados.

Art 2º: Imputese la erogación a que se refiere
el Artículo anterior a la Partida Principal Bien
de Capital del Presupuesto de Gastos 2004 de
la Municipalidad de Ibicuy.

Art. 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.
Ibicuy, 18 de Mayo de 2004.


JESUS DARDO FERRUTTI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ibicuy




CI. VICTOR F. QUELLA
Intendente Municipal
Ibicuy E. Rios

Verdanza No 12/04.

Visto:

Heo resuelto por la Honorable Junta de
Fomento, de la Municipalidad de Ibicuy, en la
sesión realizada el día 17 de Mayo de 2004, según
consta en Acta No 6/04, en cuanto a la necesidad
de adquirir dos subterráneos para tractor;